

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL

OFICIO No: S/N/DSM/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Catorce, S.L.P. a 01 de marzo del 2022.

**C. Selene Aída Reyes González.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de Catorce, S.L.P.**  
**Presente. -**

Por medio del presente le informo que durante el mes de febrero del presente ejercicio fiscal 2022, no se generó información de acuerdo a lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción I-c)-3 del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, porque de acuerdo a lo señalado en esta misma Ley, que dice: **“la información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, incluyendo lo siguiente: 2. El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente al ejercicio fiscal”**; este Municipio NO recibe recursos de ningún fondo para la Seguridad Pública, en virtud de que todos los recursos para ese fin son destinados al Estado.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DESARROLLO SOCIAL**  
**CATORCE**

PROF. JUAN JOSE CARRILLO ESPARZA.

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
DE CATORCE, S.L.P.

c.c.p. Archivo.

